

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Civil Circuito Funza Cundinamarca joicctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co Avenida ii № 15-63 Tel: 0918258267

## CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario del Juzgado Civil del Circuito de Funza, **HACE CONSTAR** que por error involuntario con fecha del 22 de octubre de 2.019 se notificó nuevamente el estado del 21 de octubre de 2.019 tanto de manera física como de manera digital en <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-del-circuito-de-funza/37">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-del-circuito-de-funza/37</a>.

En consecuencia, procede esta dependencia a publicar correctamente el estado 149 del 22 de octubre tanto de manera física como de manera digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C. G. del P.

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN